



PÓLIZA DE GARANTÍA GENERAL

FONCER®, por medio de la presente, garantiza a sus Distribuidores Autorizados y a los Usuarios Finales de estos, que sus productos son de primera calidad contra defectos de fabricación. La cobertura de la garantía aplica siempre y cuando el uso de los productos sea destinado para los fines que fue fabricado y respetando las instrucciones y recomendaciones de instalación, cuidado y mantenimiento mencionados en los empaques de dichos productos; por lo que adicional deberán cumplir con las siguientes condiciones:

- Antes de realizar la colocación o utilizar cualquiera de los productos se deberá consultar el manual de instalación y seguir todas las indicaciones incluidas en el empaque, así como las recomendaciones de limpieza y mantenimiento, o cualquier otra recomendación que se proporcione. Al presentar cualquier duda o identificar algún problema suspenda la colocación y consulte a su proveedor.
- Si el producto cuenta con defectos de calidad visible no se deberá instalar, si a pesar de la obviedad de los defectos visibles, el producto es instalado, la cobertura de la presente garantía quedará anulada y no se aceptarán reclamaciones y/o devoluciones.
- El producto deberá ser destinado para el uso adecuado y ser instalado por personal calificado, acatando la información e instrucciones mencionadas en los documentos anexos de la presente póliza y fichas técnicas del producto. Esta garantía no cubre fallas debidas a falta de cuidado y mantenimiento al producto, ni en daños o fallas que hayan sido originadas debido a la incorrecta instalación; las recomendaciones e instrucciones de instalación plasmadas en la presente póliza y en los empaques de los productos, no excluyen de la pericia técnica que debe utilizar el profesional calificado encargado de la colocación.
- Los productos hayan sido vendidos por **FONCER®** y/o sus distribuidores autorizados.

Si el reclamante es un distribuidor autorizado deberá presentar la factura que ampare la compra del producto (con fecha y todos los datos claramente legibles), si el reclamante es el usuario final deberá entregar el ticket o factura de compra (con fecha y todos los datos claramente legibles) y con ello **FONCER®** solicitará al distribuidor autorizado la factura que ampare la

compra de este. En cualquiera de los casos de deberá presentar el material en perfecto estado, completo y en su empaque original. Las evaluaciones de los posibles daños serán dictaminadas por el Departamento de Servicio Técnico y personal de **FONCER®**, para lo cual es fundamental que cuente con etiquetas, empaque o demás accesorios para visualizar el lote de fabricación al momento de su inspección, en los casos que aplique.

Cuando la reclamación proceda a favor del cliente, **FONCER®** reparará, repondrá o realizará los ajustes necesarios únicamente de los productos reclamados como: recubrimientos (porcelanatos, cerámicos, azulejos,uelas y fachaletas), bloques de vidrio, mosaicos, mallas, muebles para baño, lavabos, inodoros, adhesivos, grifería (monomandos y grifería), regaderas, accesorios para baño, cancelles para baño, perfiles y lambrines encontrados con defecto de fabricación, en ningún momento la responsabilidad de **FONCER®** excederá del valor de los productos reclamados.

FONCER® no se hará responsable por daños consiguientes o por cualquier gasto en que se incurra como resultado de la entrega, instalación y uso de sus productos, independientemente de que el mismo haya sido encontrado y probado defectuoso bajo esta garantía. En ningún momento la responsabilidad de **FONCER®** excederá del valor de los productos reclamados.

Esta garantía está limitada según lo descrito en este documento y sus anexos, teniendo vigencia de 6 meses a partir de la fecha de compra del reclamante (DISTRIBUIDOR AUTORIZADO O USUARIO FINAL) más no la fecha en que se instala el producto, esta fecha aplica para ambos reclamantes debido a que una vez que **FONCER®** entrega los productos al Distribuidor Autorizado, este es responsable del manejo y cuidados de almacenamiento, siendo el responsable de mantener la integridad de los productos comercializados, igualmente se limita a el uso inadecuado o distinto al recomendado, no se cubren daños causados por objetos que se caigan, sustancias químicas derramadas, golpes, abuso, negligencia, vandalismo; así como por fuerzas externas como las condiciones atmosféricas del lugar donde sean instalados, desastres naturales o de caso fortuito o asentamientos del edificio o movimientos estructurales y malas condiciones donde se instalarán o almacenarán los productos.

En el caso de Usuarios Finales, en caso de existir discrepancias entre lo dispuesto en la presente póliza y lo ofrecido por alguno de los distribuidores autorizados, la responsabilidad de **FONCER®** se limita a los alcances y parámetros de garantía máximos que menciona esta póliza, no obstante si dichos Distribuidores Autorizados ofrecen condiciones diversas o adicionales, **FONCER®** reconoce que dichos acuerdos son independientes y no obligan a **FONCER®** al cumplimiento de condiciones ofrecidas que no se encuentren mencionadas expresamente en este documento. **FONCER®** se reserva el derecho de terminar o cambiar la presente garantía en cualquier momento sin previo aviso ni obligación en nuestros productos y publicaciones. Esta garantía se da en lugar de cualquier garantía implícita de mercantilidad y cualquiera otra garantía escrita, oral o implícita, no existe más garantía que la que se describe en la presente póliza.

Para poder hacer válida esta garantía contacte a personal de **FONCER®** o distribuidor autorizado, según sea el caso, para que pueda explicarle porque medio puede entregar la información, siempre y cuando este dentro del plazo de vigencia, teniendo presente que es indispensable el documento de compra / CFDI que ampara la compra de los productos a reclamar y **FONCER®** evaluará si su reclamación es procedente.

Nadie está autorizado por **FONCER®**, para ofrecer garantías verbales o por cualquier otro medio distinto a la presente póliza.

